

Intervención Mercedes Martín

Sr. alcalde:

Su propuesta de ordenanzas fiscales tiene una coincidencia con nuestras enmiendas, ambas tienen el objetivo de mantener el potencial de ingresos de los recursos propios; esta coincidencia es posible porque nuestro grupo, al contrario que el suyo, no tiene un doble lenguaje, uno en esta institución y otro en las del estado. Nosotros, al contrario de lo que hacen vds, para crear problemas al gobierno de España, no vamos a decir hoy que hay que disminuir los ingresos del ayuntamiento y, dentro de unas semanas, cuando hablemos de presupuestos les vamos a decir que hay que aumentar el gasto social. Nosotros decimos que hay que tener recursos para hacer frente al gasto social.

A partir de esta coincidencia el resto de nuestra propuesta y la suya son radicalmente diferentes en la discrepancia más absoluta. Nosotros sostenemos, y lo hemos plasmado en nuestras propuestas, que los recursos municipales pueden gestionarse con políticas progresivas que hagan que la mayor carga fiscal sea soportada por los que tienen mejor situación económica, y también que con las ordenanzas fiscales del ayuntamiento pueden llevarse a efecto políticas de solidaridad y políticas sociales.

Por resumir, su propuesta no es ni progresiva, ni solidaria ni social, se han limitado a buscar equilibrar la pérdida de ingresos por otros conceptos (como el ICIO y las licencias de obra), subiendo aquellos que son seguros (por ejemplo el IBI, el impuesto sobre los vehículos de tracción mecánica y varias tasas, entre ellas la más universal la que se exige por aparcar en superficie) aplicando en su conjunto una subida lineal del 5% aproximadamente, subida indiscriminada para todos los contribuyentes con independencia de su nivel de ingresos, dándose la circunstancia que si, como parece probable, las previsiones macroeconómicas fijan una inflación por debajo de ese 5%, el ayuntamiento con esta subida se estaría convirtiendo en un impulsor de la inflación en el municipio.

Aunque reconocemos que el marco que rige los ingresos municipales es rígido, no es menos cierto que permite cierta progresividad en la carga impositiva y cierta dosis de solidaridad utilizando las posibilidades de bonificaciones o exenciones según los casos, como con alguna de nuestras propuestas les voy a mostrar.

Intervención Mercedes Martín

Citaré solo los ejemplos más significativos que me permiten sostener esta afirmación y que vds han rechazado, por cierto en la mayoría de los casos y como siempre escudándose en “el maestro armero” para no tener que reconocer que eso de la “progresividad, la solidaridad y las políticas sociales” no va con vds.

En este punto y especialmente dedicado al teniente alcalde de Hacienda, que dice no conocer los objetivos de nuestra propuesta, se los relacionaré. Por cierto no los conoce porque no le han interesado, de tal forma que ni se interesó por conocerlos en la comisión informativa de hacienda y parece que tampoco ha querido leer lo que han publicado los medios de comunicación al respecto, a través de los cuales todos, y digo todos los grupos, hemos dado a conocer nuestras propuestas y sus fundamentos a los vecinos.

Para el teniente alcalde de hacienda y también para vd. le relaciono los objetivos para el año 2010 que a nuestro juicio deben tener las ordenanzas fiscales:

- Mantener el nivel de ingresos por los recursos propios municipales.
- Mantener en conjunto la presión fiscal.
- Repartir la carga impositiva en función del nivel de ingresos de las familias.
- No incrementar la presión de los impuestos y tasas sobre la actividad económica.
- Favorecer la liquidez de las familias para incentivar el consumo.
- Revitalizar la ocupación y la actividad económica del centro urbano.
- Incentivar el consumo responsable del agua y el respeto al medioambiente.
- Ampliar las políticas sociales a la política de ingresos municipales.

No puedo ni debo evitar citar aquí algunos ejemplos lo mas significativo de cómo nuestras propuestas, son totalmente coherentes con los objetivos que les acabo de relacionar, para que no le quede ninguna duda al teniente alcalde de hacienda pero sobre todo para explicárselo a quien mas nos importa que lo entiendan, los vecinos.

Les hemos propuesto que el IBI urbano, el impuesto municipal de carácter más universal, este año de dificultades para las familias no subiera con

Intervención Mercedes Martín

carácter general. a cambio para compensar y no perder ingresos les proponíamos una subida del 50% en el recibo de las viviendas desocupadas, al entender que mantener desocupada una segunda vivienda parece en principio un signo de estatus y por lo tanto de posibilidades de soportar una mayor carga impositiva. Este es un ejemplo de cómo con la fiscalidad municipal puede ejercerse una política de progresividad de la carga fiscal.

Han rechazado vds. esta propuesta, en esta ocasión su “maestro armero” ha sido el que aprobó el tipo impositivo hace unos meses, por cierto con sus votos no con los nuestros, por lo tanto son únicamente vds los responsables de la subida que todos los abulenses van a soportar en este impuesto, y que según sus propios cálculos estará aproximadamente en el 8%. Y la soportarán tanto los abulenses que tienen una sola vivienda, como los que tienen otra en alquiler, como los que se permiten tener una segunda cerrada esperando mejores tiempos para especular (por cierto en muchos de estos casos todos sabemos que son inversores de fuera de nuestro municipio).

Les hemos propuesto descuentos y bonificaciones importantes para los menores de familias en dificultades económicas para que ningún menor por razón de las dificultades económicas o de empleo de sus padres tengan que renunciar a acudir a las escuelas municipales de música o artes plásticas o incluso a las piscinas municipales, asumiendo para hacer frente a esta minoración de los ingresos que las tasas correspondientes experimente una subida al nivel de la previsión de inflación de tal forma que fuera la solidaridad de los que pueden los que afrontasen compensar el coste de los menos favorecidos. También las han rechazado, en este caso sin explicación alguna. vds. queda probado de políticas solidarias y sociales no quieren saber nada.

Les hemos reiterado propuestas de años anteriores con el objetivo de revitalizar el casco urbano, el comercio, el mercado de la vivienda de alquiler, a través de bonificaciones en diferentes figuras impositivas y tasas, pues de nuevo las han rechazado en una incompresible ceguera hacia la muerte paulatina del centro de la ciudad que cada vez parece mas un bonito decorado, despoblado e inactivo. Debo confesarle señor alcalde que esta actitud me resulta ciertamente inexplicable, es incompresible su rechazo a poner en marcha cualquier medida que intente la revitalización del centro vds. sabrán porque.

Intervención Mercedes Martín

Les hemos también reiterado propuestas de tasas que pueden lograr el objetivo de un consumo mas responsable del agua y de respeto del medio ambiente, también han merecido su desprecio, pues vds. piensan que el agua es un bien no común, sino a disposición de que lo consuma aquel que pueda pagarlo, aunque lo despilfarre. En este caso nuestra propuesta era fijar un tramo básico adecuado al número de componentes de cada unidad familiar cuyo coste seria similar al del año 2009, pero proponíamos significativas subidas para el resto de los tramos de consumo, estas propuestas sin duda hubieran ido en la buena línea de racionalización del consumo de agua, como queda dicho no han merecido su mínima atención.

Pero el paradigma de sus propuestas regresivas e insolidarias es su propuesta de tasas de aparcamiento en superficie, nada menos que para el próximo año van a hacer coincidir una ampliación de la zona ora con una subida de las tasas que oscilan entre un 10 y un 33%, es decir para que todo el mundo lo entienda en un año de dificultades para los trabajadores y las familias vds van a hacer que más abulenses paguen por aparcar en las calles y que paguen un mayor importe, no han podido elegir mejor momento. Volvemos a su filosofía, el que pueda pagar un trozo de suelo público para dejar su coche que lo haga y los demás que caminen o aparquen donde puedan.

Pero a la hora de fijar nuestra posición en este debate no esta de más recordar nuestra posición en el debate del año pasado y ¿qué han hecho vds. con esta?. El año pasado nos abstuvimos, para facilitar al equipo de gobierno la gestión de los ingresos municipales en un año que se sabía difícil, les advertimos que no era un cheque en blanco, que esperábamos que esta abstención fuera gestionada con la lealtad con que nuestro grupo la formulo. Pues bien vds han gestionado esta abstención desde la prepotencia de su mayoría absoluta, y en cuanto les fue útil para sus intereses pretendieron convertir en papel mojado aquello que les habíamos admitido como instrumentos fiscales para un año y sorprendentemente a mitad del ejercicio ya pretendieron aprobar modificaciones impositivas en las figuras con mas trascendencia como el IBI para el 2010, las tasas de aparcamiento en la zona ora y algunas tasas de los servicios sociales, con lo que en pleno ejercicio de 2009 vds han tomado decisiones para que el debate sobre los ingresos de 2010 el que hoy celebramos estuviera ya lastrado por decisiones exclusivamente adoptadas por vds previamente y así resultase vacío de contenido.

Intervención Mercedes Martín

Por tanto esta prueba evidente de deslealtad de la que han hecho gala en el ejercicio fiscal anterior y las discrepancias profundas que les he manifestado sobre el modelo impositivo que la ciudad necesita para el próximo ejercicio no nos deja otra opción que posicionarnos en contra de los impuestos, tasas y precios públicos que nos proponen. Pero es que además poco han hecho vds. para aproximar las posiciones, empezando por las descalificaciones gratuitas del teniente alcalde y sin olvidar que nos han aceptado enmiendas de tan poco calado, que la aceptación parece una mera operación de maquillaje para dar la impresión de una voluntad de consenso que en realidad no tienen.